

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EFECTUADA EL VIERNES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala Anexa al Salón de Pleno del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Lizbeet Thomé Andrade fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando ésta de la existencia del Quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los y las Integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, dio lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública, para que de conformidad con su respectivo ámbito de competencia y los instrumentos legales que haya lugar, establezcan programas y acciones en materia de prevención del delito en coordinación con el Municipio de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla, fomentando en todo momento la participación de la ciudadanía de la citada demarcación territorial”. El Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Mtro. Edgar Sánchez Farfán,

informó, que se hace un exhorto a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública, para establecer acciones en materia de prevención del delito en coordinación con diferentes Ayuntamientos de los Municipios enlistados. -----

Los integrantes de la Comisión acordaron, que dicho Dictamen sea modificado para que la convocatoria sea a todos los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, y dada la naturaleza cada Municipio sean acciones específicas de acuerdo a sus necesidades. Aceptadas y consideradas las observaciones en el Dictamen fue aprobado por unanimidad. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, lamentó que la Comisión no haya sesionado tiempo atrás y haber tomado acciones necesarias en materia de seguridad en el Estado, por lo que sugirió la reactivación de las Sesiones de la Comisión de Seguridad Pública. -----

En uso de la palabra el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, propuso dos Puntos de Acuerdo: Uno; Invitar respetuosamente a las dirigencias de los Partidos Políticos de la entidad, a fortalecer la coordinación y estrechar la comunicación con las autoridades en materia de seguridad pública estatal, para que los candidatos y candidatas a cargos de elección popular opten por las acciones y mecanismos de seguridad implementadas, y se desarrolle con tranquilidad la parte final del proceso electoral, en un marco de orden y paz pública. Dos; Exhortar a los presidentes municipales de los 217 Ayuntamientos de la entidad a fortalecer la coordinación con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal para generar condiciones óptimas de seguridad para las y los candidatos a cargos de elección popular de sus respectivas demarcaciones territoriales y así garantizar el desarrollo de los procesos electorales en el marco de orden y paz pública. Propuso a los integrantes de la Comisión solicitar la dispensa del trámite por urgente y obvias razones, ya que Puebla es el tercer Estado con más candidatos conteniendo a algún cargo de elección popular. Lo anterior lo puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

La Diputada Socorro Quezada Tiempo pidió al Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, sea el intermediario entre la parte afectada y la Fiscalía, relativo a lo acontecido en el Municipio de Acajete, Puebla, el pasado 10 de junio, lo que coadyuvaría a evitar un problema político. -----
Agotados los puntos de la Orden del Día y no habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las once horas con diecinueve minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE**

**DIP. LIZBEET THOMÉ ANDRADE
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**